



Escuela de Matemática Requisitos de Graduación

1. Carta dirigida a la Comisión de Credenciales y Reconocimiento, solicitando el estudio de cursos aprobados.
2. Copia del Expediente Académico (Oficina de Registro)
3. Hoja de delincuencia (Vicerrectoría de Vida Estudiantil)
4. Fotocopia ampliada de la cédula por ambos lados (en la misma hoja)
5. Recibo de pago derechos de graduación (Oficina de Administración Financiera)
6. Formulario de Identificación del Estudiante
7. Pago de timbres fiscales (Oficina de Administración Financiera) ₡250.
8. Si la graduación es extraordinaria debe presentar el formulario de graduación extraordinaria (www.emate.ucr.ac.cr).
9. Completar la encuesta "Boleta Nacional de Graduados" http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/ y presentar el comprobante impreso.
10. Graduación de Honor: debe presentar adicionalmente una carta dirigida al Dr. William Ugalde Gómez solicitando la graduación de honor y adjuntar una copia de la cédula ampliada.

Los documentos deben ser entregados en la oficina 208, completos y en la fecha establecida para su debido trámite.